

Tonacatepeque, 08 de septiembre de 2011

Sr. Procurador para la Defensa
De los Derechos Humanos
15 calle Poniente, Edificio Centro Profesional
Local No. 8
San Salvador

Respetable señor Procurador:

Hago referencia al expediente SS.0320.2011, relacionado con denuncia escrita interpuesta por la Junta Directiva del Movimiento Ciudadano por Tonacatepeque, contraída a la ejecución de un proyecto de introducción de agua potable al Cantón El Rosario de Tonacatepeque.

Para tal fin, tengo a bien dar respuesta al requerimiento expresado en la letra b) de la resolución del señor Procurador, en los términos siguientes:

I- HEMOS ACTUADO CON TRANSPARENCIA

En el segundo párrafo de la resolución que contiene los antecedentes del caso, se afirma que:..... “la ejecución del Proyecto de introducción de agua potable al cantón el Rosario, de Tonacatepeque, impulsado por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y el Gobierno Local de esa jurisdicción.....” Sin embargo, nuestro gobierno no ha participado en ninguna gestión de tal proyecto, ni ha firmado ningún convenio con ANDA para su ejecución; ya que los hechos se han desarrollado de la forma siguiente: A mi despacho se presentó el jefe de Región Central acompañado del ingeniero que estaría a cargo de la obra y habitantes del Cantón el Rosario que serían beneficiarios; me manifestaron que desde hace algún tiempo los habitantes del cantón habían venido gestionando por su propia iniciativa para que se les brindara el servicio de agua y que no se les había atendido; sin embargo con el cambio de la Presidencia de ANDA, han sido atendidas sus peticiones, pues carecen del vital líquido desde hace mucho tiempo, ya que no existe un sistema que se los provea en su cantón, por lo que deben adquirirlo a través de proveedores en pipas particulares; quienes les cobran elevados precios por el suministro en barriles; que asimismo ha habido algunos intentos de ayudarles mediante la apertura de un pozo, pero que al realizar las pruebas químicas, desgraciadamente se ha comprobado que el agua no resulta apta para el consumo; y por tal

razón, los personeros de ANDA me manifestaron que las autoridades de la institución consideraron necesario proveerles el agua utilizando el sistema que provee el servicio al casco urbano de Tonacatepeque, ya que según sus estudios técnicos ello es factible, realizando algunas obras para no afectar a la población del casco, pues existe un excedente que se desperdicia.

No obstante, a pesar de comprender la urgente necesidad del proyecto, y de que se trata de ciudadanos de nuestro municipio a los que como Alcalde debo apoyar en vez de estar en contra de un proyecto de importancia vital para mejorar las condiciones de vida de su comunidad, pedí a los técnicos y administrativos de la institución que presentaran el proyecto al Concejo Municipal y luego a la población del casco urbano que se abastece con el pozo que existe en el cantón El Transito I; habiendo girado invitaciones por medio de la radio comunitaria Local y a través de invitaciones personales, de las cuales adjunto fotocopia del formato utilizado.

Esta primera reunión con la población se celebró en el local de la casa comunal el día 22 de enero del 2011, a las 2:00pm con una asistencia de 46 personas, según se muestra en el anexo, entre las que se aprecian las firmas y DUI de varios de los ahora son miembros del MOVIMIENTO CIUDADANO POR TONACATEPEQUE, que desarrollan una campaña en contra del proyecto lanzando todo tipo de acusaciones injuriosas e infundadas, al grado de llegar a la calumnia y mezclando intereses partidaristas.

En la reunión se evacuaron preguntas por parte de ANDA y explicaciones más de nuestro compromiso con toda la gente, por acompañarles en sus gestiones de proyectos vitales, aun cuando no fueran del partido que nos llevó a la Alcaldía. Además, por nuestra parte solicitamos que ANDA les entregará una copia de la CARPETA TECNICA en el afán de buscar más transparencia; lo cual atendió la institución pocos días después y fue entregada al ya entonces constituido MOVIMIENTO CIUDADANO. En consecuencia, desde el inicio de esta controversia hemos actuado con gran transparencia y lo hemos seguido haciendo, pues les hemos convocado a otra reunión en el mismo lugar, a la que ya no asistieron. También solicitamos audiencia al señor Presidente de la ANDA a la cual convocamos para asistir a los miembros del referido Movimiento, quienes juntamente con el suscrito y el Concejal Pedro Funes asistimos, habiéndonos atendido el Ing. Carlos Manuel Deras Barillas, Director Ejecutivo de la Institución, quien informó sobre la apertura de otro pozo para compensar la demanda esperada y mejorar el servicio en el

casco urbano, asegurándole a la población continuidad y mayor flujo del líquido; lo cual ya se está comprobando que se ha cumplido lo ofrecido.

En consecuencia y con fundamento en lo antes expresado y las pruebas que adjunto, rechazo las aseveraciones de los miembros del MOVIMIENTO CIUDADANO POR TONACATEPEQUE, ya que cualquier ciudadano honesto del casco puede dar testimonio de nuestra transparencia; también algunos líderes religiosos y personas honorables de la localidad que han estado en reuniones aclaratorias recientes en las que nuevamente personeros de ANDA, después de la audiencia que se nos concedió, han informado sobre las condiciones en que se desarrolla el proyecto.

II- LAS ACCIONES DEL MOVIMIENTO CIUDADANO

Lamentamos los actos de violencia originados por las peroratas de dichos miembros, que en carácter de protesta se hicieron acompañar de un grupo no significativo de personas e impidieron la continuación temporal del proyecto, suspendiendo las labores de los trabajadores que instalan la cañería y dañando algunos caños y las obras ya realizadas.

No obstante, seguimos tratando de convencer a los miembros del movimiento que comprendan el beneficio que ANDA trae a la comunidad que será beneficiada y que nosotros como Gobierno Municipal, no hemos gestionado tal proyecto, pero que no podemos abandonar a los beneficiarios, pues nuestro Código Municipal nos establece el deber y obligación de velar porque todos los ciudadanos tengan acceso al Bien Común Municipal.

III- MEJORAS SUSTANCIALES EN EL SUMINISTRO DE AGUA EN EL CASCO URBANO.

ANDA ha dado cumplimiento a sus ofrecimientos abriendo un nuevo pozo que incrementa el caudal de agua; beneficiando a los habitantes del casco urbano, que no recibían un buen servicio.

IV- SERIA RECOMENDABLE ESCUCHAR LA OPINION DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS

En razón de equidad y para comprobar nuestra versión de los hechos, sería recomendable escuchar la opinión de los habitantes del Cantón El Rosario, quienes se beneficiarán en el futuro de este bien común; pues también tienen derecho a aspirar a mejores condiciones de vida; así como el gobierno municipal tiene la obligación de acompañarlos en sus esfuerzos por hacer realidad, gradualmente, sus aspiraciones.

Patentizándole las muestras de alta consideración y estima, lo saludo atentamente.

Dr. José Camilo Rodríguez
Alcalde Municipal

CC. Concejo Municipal